Nit. 800.055.568-1

Barranquilla, Enero de 2025

Señor
NORMAN ADOLFO CASTRO LAMADRID
Adyna1624@hotmail.com

ASUNTO: SOLICITUD PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

Cordial saludo.

Por medio del presente me permito solicitar a usted se sirva presentar a esta dependencia, propuesta para : "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA, PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. CD-59-2024-2880 SUSCRITO CON EL DISTRITO DE BARRANQUILLA, CUYO OBJETO CONSISTE EN AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, LOGÍSTICOS, TÉCNICOS Y OPERATIVOS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA REGULACIÓN Y CONTROL OPERATIVO DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA Y SU ÁREA METROPOLITANA."

En cumplimiento a lo establecido en el Manual de Contratación del Área Metropolitana de deberá anexar a su propuesta los siguientes documentos:

- Propuesta, en la cual se debe dejar constancia de su responsabilidad tributaria en cuanto al IVA si aplica.

- Copia de Cedula de Ciudadanía.
- Registro Único Tributario – RUT actualizado.
- Afiliación al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud y Pensión).
- Formato Único de Hoja de Vida debidamente diligenciado en el SIGEP.
- Declaración Juramentada de Bienes y Rentas.
- Copia de la Tarjeta Profesional. (en los casos exigidos por la Ley)
- Certificado de vigencia de la Tarjeta Profesional. (en caso de que aplique)
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por el órgano competente según la profesión. (En el caso que aplique).
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios Expedido por la Procuraduría General de la Nación.
- Certificado de no reportado en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República.
- Libreta Militar para hombres menores de cincuenta (50) años.
- Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional.
- Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC.
- Certificación de no encontrarse inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM
- Certificaciones de estudios y títulos exigidos en el estudio previo.
- Examen médico preocupacional (Articulo 2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015).
- Certificación Bancaria.

- Licencia de conducción de las categorías A2 para motocicletas o C1 para vehículos.
- Certificado de Técnico Laboral por competencias en áreas relacionadas con Seguridad Vial, Tránsito y Transporte
- Certificado de paz y salvo expedido por el SIMIT.

- Diligenciar el siguiente cuadro:

ENTIDAD/EMPRESA	OBJETO/ CARGO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	TIEMPO EN MESES
AREA METROPOLITANA	CONTRATISTA	01/11/2024	31/12/2024	02
AREA METROPOLITANA	CONTRATISTA	16/07/2024	15/10/2024	03
FUNTAB	Supervisor de orientadores	07/03/2023	25/12/2023	09
FUNTAB	Orientador vial	20/02/2020	31/12/2020	10
ALCALDIA GALAPA	contratista	01/10/2019	30/12/2019	02
ALCALDIA GALAPA	contratista	04/06/2019	30/09/2019	03
ALCALDIA GALAPA	contratista	11/01/2019	31/05/2019	05
ALCALDIA GALAPA	contratista	08/07/2018	30/12/2018	06
ALCALDIA GALAPA	contratista	02/01/2018	30/06/2018	06
ALCALDIA GALAPA	contratista	01/10/2017	30/12/2017	02
ALCALDIA GALAPA	contratista	04/07/2017	04/10/2017	03
ALCALDIA GALAPA	contratista	02/01/2017	01/07/2017	06
ALCALDIA GALAPA	contratista	18/11/2016	30/12/2016	01
ALCALDIA GALAPA	contratista	01/06/2015	30/12/2015	06
ALCALDIA GALAPA	Agente de transito	04/03/2009	31/10/2013	55

NOTA: La información que se relacione en este cuadro deberá coincidir con la información del SIGEP II, la cual será verificada por la entidad.

El futuro contratista se somete a declarar que la información que relacione en el cuadro anterior, es fidedigna. con las implicaciones judiciales y administrativas consecuentes

La propuesta se presentará en medio digital al correo electrónico subtransporte@ambq.gov.co ; debe contener la declaración de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley, así como también declarar que la información relacionada en la propuesta referente a la experiencia y soportes de estudios es fidedigna, por lo cual, autoriza a la entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales y verifique los datos aportados.

La propuesta deberá ser enviada a más tardar el día 24 de Enero de 2025.

Las condiciones del contrato tales como presupuesto, plazo, ejecución, forma de pago, obligaciones de las partes y demás, serán las contenidas en el estudio previo respectivo, el cual se encuentra a disposición en la dependencia.

Atentamente,



GUSTAVO ADOLFO SANTOS CALLEJAS
SUBDIRECTOR DE TRANSPORTE
Área Metropolitana de Barranquilla

Proyectó: Karen Contreras Peña- Asesora Externa